

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-1110B-OF

Quito, 10 de noviembre de 2016

ASUNTO: Solicitud documentación del Entregable E.33

Recibido
10-noviembre-2016
15:30 h.
Aut
Byron L.

Señora

Eva Larsen Montoya

PROCURADORA COMÚN

CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE

De mi consideración:

En relación al oficio No. CSM-RPQ-2016-147-B emitido el 1 de noviembre del 2016, en el cual nos comunican de la entrega del Entregable E.33 "Constancia de implantación de servicios a la DINARDAP"; la comisión técnica designada solicita documentación para la revisión de dicho entregable:

En el Documento entregado indica:

"Con la colaboración del personal del RPDMQ, se realizaron pruebas de la funcionalidad de la generación del reporte que requiere la DINARDAP y que se encuentra actualmente implementada en el SIREL."

Se solicita el documento donde se evidencie el estado actual del sistema SIREL (funcionalidades operativas en la versión actual) en ambiente de producción, con las debidas firmas de aceptación.

Se solicita acceso al sistema SIREL de producción, dónde se pueda validar la funcionalidad indicada en el documento del entregable, elemento indispensable para realizar cualquier pronunciamiento sobre el Entregable E.33

Se solicita se presente la documentación sobre las pruebas realizadas, donde se evidencie la aceptación de la funcionalidad implementada por parte del personal del RPDMQ.

En el Anexo 3 del documento se indica que el sistema SIREL genera un documento con la información requerida.

Se solicita se presente el archivo generado desde el sistema SIREL de un día específico. Complementario a esto, para realizar las validaciones correspondientes del archivo, es necesario se indique dónde encontrar o se adjunte los documentos de las actas de inscripción debidamente legalizadas de las cuales se reflejan los datos en el archivo y también la evidencia de la carga de dicha información en la DINARDAP.



En el Contrato 019-2014 en la Cláusula Tercera.- OBJETO DEL CONTRATO sección SEDE ELECTRÓNICA – SERVICIOS TELEMÁTICOS indica:

“Acciones a desarrollar

...

- Pruebas de puesta en producción
- Análisis y corrección de errores en preproducción
- Puesta en producción”

Se solicita la documentación que evidencie la ejecución de las acciones mencionadas.

Esta documentación necesaria para la revisión del Entregable debe ser presentada a más tardar hasta el día 12 de noviembre de 2016.

Atentamente

Andrés Eguiguren

**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**